

## Acuerdos del Comité Local del día 20 de Junio

Escrito por Comité Local

Miércoles, 22 de Junio de 2011 12:35

---

Convocar para el día 28 de junio, a las 9 de la noche, una asamblea para militantes y simpatizantes en la que trataremos una serie de asuntos:

1- Información sobre las circunstancias políticas en las que nos encontramos en estos momentos, después de los resultados obtenidos por el PSOE en las elecciones locales, y con los nuevos acontecimientos que definen la política regional. Me refiero a la nueva situación que se ha creado una vez que la derecha, es decir, el PP va a dirigir la Junta de Extremadura con el apoyo de IU.

2- También, se dará una información sobre la nueva composición municipal en cuanto a la distribución de concejalías y se tratarán otros acuerdos relacionados con el funcionamiento del Ayto.

3- Todas aquellas cuestiones que quieran plantear los militantes y simpatizantes asistentes a la asamblea.

En otro orden de cosas, en el Comité Local se abordaron los siguientes asuntos:

1- Se han discutido los objetivos que a corto plazo se plantea el Comité Local. Se desarrollará un programa de trabajo a partir de Septiembre que tendrá como base el máximo contacto con los ciudadanos y con los diferentes colectivos sociales de la localidad, e se intensificarán las relaciones con los diferentes pueblos del entorno en cuanto al intercambio de experiencias de gobierno municipal y se trabajará para potenciar al máximo la actividad y la fortaleza del partido en esta comarca.

2- En relación con las declaraciones que se están haciendo por dirigentes locales del PP y de la Agrupación de electores en las que se dice que ahora con un presidente de la Junta de Extremadura del PP van a venir menos dinero e inversiones a este pueblo y que por tanto ciertas cosas no se van a realizar. El Comité Local mostró su preocupación los portavoces de los grupos de la oposición digan estas cosas porque nadie entendería lo que parece que se desprende de sus declaraciones; no quisiéramos pensar que se sienten satisfechos o que se sentirían satisfechos con que se produjera una reducción de inversiones en nuestra localidad; no queremos pensar que dicen esto con la complacencia de que a ellos les iría bien electoralmente, sin importarles cómo les vaya a ir al pueblo de Villafranca.

3- Consideramos que la Junta de Extremadura es una institución que está por encima de los partidos políticos y que su política de inversiones se hace independientemente del gobierno de turno de las diferentes localidades. No hay lugar a dudas que confiamos plenamente en la actitud política del gobierno de la Junta de Extremadura y de las Administraciones Provinciales que responderán a las medidas recogidas en nuestro programa electoral que necesitan de aquellas Instituciones puesto que sintetizan las necesidades de los vecinos y vecinas de la localidad. Por tanto, estamos plenamente confiados de que realizaremos nuestro programa electoral contando con la participación de las administraciones provinciales y regionales. En nuestro programa electoral se plantean medidas muy realizables que ni son estrambóticas ni tienen un carácter extraordinario sólo tratan de atender a las necesidades de los vecinos para

## Acuerdos del Comité Local del día 20 de Junio

Escrito por Comité Local

Miércoles, 22 de Junio de 2011 12:35

---

mejorar sus condiciones de vida. De acuerdo a nuestras posibilidades, tanto la Alcaldía como la Agrupación Local del PSOE vamos a trabajar con todas nuestras energías y con todas nuestras fuerzas por mejorar la calidad de vida y el bienestar de nuestros vecinos, como siempre lo hemos hecho.

4- En cuanto a la convocatoria de los plenos por la mañana, el Comité Local volvió a insistir que:

Es una medida que está dentro de la más completa legalidad y es de la competencia municipal.

Los concejales tienen el derecho a ser autorizados para asistir a los plenos municipales, tanto si están trabajando en la empresa pública como privada. Es un derecho que la normativa legal establece para todos y todas los ciudadanos y ciudadanas que participan en la gestión de los asuntos públicos, sean asalariados o no. Pasa algo parecido con las horas sindicales, los trabajadores tienen derecho a una fracción de su horario para atender las cuestiones sindicales.

5- Se volvió a considerar que las declaraciones realizadas por uno de los portavoces de la Agrupación de Electores en la rueda de prensa conjunta de los grupos de la oposición municipal estaban fuera de lugar, dando la sensación de que respondían a la impotencia política de este señor porque Ramón Roperó había ganado otra vez las elecciones. Con sus manifestaciones el concejal de la Agrupación de Electores mostraba el más mínimo respeto no al cargo político sino a la persona, algo intolerable que se puede traducir en echar leña al fuego para alimentar la confrontación.

Lo que crea presión y coerción política son las manifestaciones agresivas, los gritos intolerantes contra el equipo de gobierno socialistas de un grupo de gente concentrada en la puerta del ayuntamiento que comienzan a actuar a la finalización de los plenos.

{jcomments on}